

7

E/R

16.20

S/T



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 AGO 2013	
Recibido.....	16.20.....Hs.
Exp. N°.....	28042.....D.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Estado del Hábitat, destine los fondos previstos en la Categoría Programática Revalorización Urbana de Barrios – DPVyU, cuya partida presupuestaria para el presente ejercicio asciende a la suma de \$ 3.850.000, al control y adecuación de las instalaciones de gas en los conjuntos habitacionales construidos en el territorio provincial mediante fondos FONAVI, que no hayan finalizado el proceso de titularización instituido por la ley N° 12953, cuando el estado de obsolescencia y falta de encuadre en lo que a normas de seguridad refiere, conforme un contexto de inseguridad y riesgo para quienes los habitan.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El dictado de la Ley N° 12953 (Titularización de viviendas ejecutadas y administradas por la DPVyU) marcó en nuestra provincia una clara diferencia entre lo que venía haciéndose en materia de viviendas sociales, fundamentalmente las construidas con fondos provenientes del FONAVI y lo que debería hacerse.

En primer lugar, el estado asume la deuda que tenía con más de 60.000 familias en el sentido de otorgarle la titularidad de las viviendas adjudicadas y/o ocupadas durante años y que por diferentes razones no lo había llevado adelante, incumpliendo con los plazos legales establecidos para la transferencia de dominio.

Por otra parte significó el reconocimiento de la imposibilidad de que quienes habitan esas unidades puedan afrontar, individualmente, los problemas



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

estructurales que las afectan y que, en muchos casos, se evidencian a simple vista.

La solución de estas deficiencias involucra, no solo cuestiones administrativas y organizacionales sino también constructivas propiamente dichas. En este marco las instalaciones de gas se presentan como una de las problemáticas a encarar con mayor inmediatez.

Su obsolescencia y falta de encuadre a las normativas vigentes, conforman un contexto real de riesgo y precisan de una respuesta sistemática y ordenada que únicamente el Estado puede y debe proveer ya que, no solo es quien garantiza la seguridad de la población, sino el que cuenta con los recursos para hacerlo.

Como confirmación de la premura con que debe atenderse esta situación basta ver el corte de suministro que la empresa Litoral Gas ya dispuso en el FONAVI de Ovidio Lagos y Rueda de la ciudad de Rosario, como consecuencia de las pérdidas de este suministro constatadas a partir de denuncias que hicieron los vecinos.

Por su parte el Secretario de Habitat de la provincia ha informado acerca de los avances que se han realizado en el marco del Programa para Mejoras de Barrios FONAVI y destacado la posibilidad del otorgamiento de "préstamos" a quienes, consorcio mediante, decidan hacer frente a adecuaciones de este tipo.

Sin dejar de valorar estas iniciativas y recordando que desde la Comisión de Vivienda de esta Cámara impulsamos y defendimos que estas metodologías de trabajo fueran incorporadas en la ley de titularización, entendemos que requieren de tiempo para su implementación y que, en la actualidad, la mayoría de los barrios están muy lejos de llegar a organizarse de esta manera.

El gobierno provincial dispone de partidas en el presupuesto 2013 que pueden ser destinadas a afrontar obras como estas, a corto plazo. La categoría programática Revalorización Urbana de Barrios DPVyU (23.0.1.0), creada por el artículo 18 del anexo único del Decreto N° 769/2009, reglamentario de la Ley N° 12.953 y que por otra parte ha sido sistemáticamente desfinanciada desde su instrumentación (se adjunta cuadro), prevé la suma de \$ 3.850.000 para este ejercicio. Creemos que indudablemente debe priorizarse su utilización en tal sentido y no en obras de menor envergadura, como se hace en la actualidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Categoría Programática Revalorización Urbana de Barrios DPVyU		
	Total categoría Programática	Incidencia del Aporte del Tesoro Provincial
Presupuesto 2010	7.000.000	5.000.000
Presupuesto 2011	10.000.000	5.000.000
Presupuesto 2012	3.000.000	2.000.000
Presupuesto 2013	3.850.000	----

Sr. presidente, la tragedia ocurrida el 6 de agosto en Rosario no hace más que confirmar la necesidad de ocuparse urgentemente de este tema y es lo que solicitamos mediante la presente iniciativa.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de la misma.



URRUTY